



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**-----

En atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por las Secretarías de Salud a nivel Nacional y Estatal; asimismo con las acciones tomadas por el Consejo General de este Instituto, siendo estas el acuerdo de fecha 5 de junio del año en curso y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado; siendo las trece horas del jueves once de junio de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual vía remota, los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Licenciado Lauro Alonzo Martínez Robles, Presidente; Licenciado Fernando Cruz Ríos, Secretario Ejecutivo; Licenciado Rafael García Leyva, Vocal; Licenciada Sara Mariana Jara Carrasco, Vocal Segunda y la Mtra. Daisy Aracely Ortiz Jiménez, Comisaria. También se encuentra presente el Licenciado Ricardo Dorantes Jiménez, invitado especial en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto, así como el Ing. Edwin Robles Hernández, Director de Tecnologías del Instituto. Con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Transparencia** del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria de numero S.O./CT/03/2020 de fecha 10 de junio de 2020, suscrita por el Licenciado Lauro Alonzo Martínez Robles, Presidente del Comité, misma que fue notificada en tiempo y forma a cada uno de los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar. -----

El Licenciado Lauro Alonzo Martínez Robles, Presidente de este Órgano Colegiado, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción IV del Reglamento Interno que rige a este Cuerpo Colegiado, manifestó que se encuentran presentes de manera virtual, la totalidad de los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.-----

A continuación, para el desahogo del punto número 2 (dos) propuesto, relativo a la Aprobación del orden del día, el Presidente del Comité, procedió a llevar a cabo la lectura del Orden del día Propuesto, siendo el siguiente:-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Lectura y Aprobación del orden del día.-----
3. Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia.-----
4. Aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP.-----
5. Seguimiento de los IECR's de las unidades administrativas del IAIP, correspondiente al primer semestre 2020.-----



6. Aprobación del Aviso de Privacidad, Constancias de generación de claves de usuario y contraseña del Sistema Infomex, Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema de Transparencia Municipal; así como Directorio de Sujetos Obligados.-

7. Clausura de la Sesión.-

A continuación, el Presidente del Comité, procedió al desahogo del punto numero 3 (tres) del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, y al no haber observaciones respecto del contenido de la misma, fue aprobada por unanimidad de votos.-

En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, relativo a la Aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP, para lo cual, solicito al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto.-

En ese sentido, el Secretario Ejecutivo dio cuenta del punto numero 4 (cuatro) del Orden del día, relativo a la aprobación de los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia, en relación a las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca, a partir del día veinticuatro de abril de 2020 a la fecha, los cuales son los siguientes: **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/13/2020** y **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/14/2020**. Una vez dada la cuenta de este punto del Orden del día y escuchados todos los presentes, fue sometido a votación de los integrantes del Comité de Transparencia y aprobado por unanimidad de votos.-

En seguida, el Presidente procedió al desahogo del punto numero 5 (cinco) del Orden del día, relativo al Seguimiento de los IECR's de las unidades administrativas del IAIP, correspondiente al primer semestre 2020, y en este sentido, instruyo al Secretario Ejecutivo, para que en los días posteriores a la presente Sesión, se gire el oficio correspondiente a las unidades administrativas del instituto, con la finalidad de solicitar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondientes a cada área, con la finalidad de hacer la integración de dicho índice y estar en condiciones de actualizar dicha información en el portal electrónico institucional y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la del Estado y demás disposiciones legales aplicables en la materia. Una vez dicho lo anterior, se tomaron los acuerdos respectivos y se aprobaron por unanimidad de votos.-

Acto seguido, el Presidente procedió al desahogo del punto numero 6 (seis) del Orden del día, relativo a la aprobación del Aviso de Privacidad, Constancias de generación de claves de usuario y contraseña del Sistema Infomex, Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema de Transparencia Municipal; así como Directorio de Sujetos Obligados, para lo cual, instruyó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto.-

En ese sentido, el Secretario Ejecutivo señaló que se trata de un documento que emite la Dirección de Tecnologías de Transparencia del Instituto, mismo que fue circulado en tiempo y forma a cada uno de los Integrantes de este Cuerpo Colegiado, para su debido estudio, revisión y aprobación en su caso en la presente Sesión Ordinaria. En el cuerpo de dicho documento se vierte la fundamentación, asimismo el tipo de datos personales que se custodian como lo son los datos de identificación así como los datos de contacto oficiales



del Sujeto obligado. Así también se vierten las finalidades del tratamiento de los datos personales recabados.-

Fue aprobado por unanimidad de votos.-

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes:-

**ACUERDOS:-**

**PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de fecha 23 de abril de 2020.-

**SEGUNDO:** Se aprueba por unanimidad de votos, que el Secretario Ejecutivo solicite a las Unidades Administrativas del Instituto, para que realicen el envío de sus Índices de Expedientes Clasificados como Reservados correspondientes al primer semestre 2020.-

**TERCERO:** Se aprueba por unanimidad de votos el Aviso de Privacidad, Constancias de generación de claves de usuario y contraseña del Sistema Infomex, Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema de Transparencia Municipal; así como Directorio de Sujetos Obligados, y se instruye al Secretario Ejecutivo para que notifique al Área correspondiente la aprobación del documento, para los procedimientos administrativos y legales correspondientes.-

Así lo acordaron y firman los Licenciados Lauro Alonzo Martínez Robles, Fernando Cruz Ríos, Deisy Aracely Ortiz Jiménez, Sara Mariana Jara Carrasco y Rafael García Leyva, Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca.-

El Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública  
Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

**Lic. Lauro Alonzo Martínez Robles.**  
Presidente

**Lic. Fernando Cruz Ríos.**  
Secretario Ejecutivo

**Lic. Rafael García Leyva.**  
Vocal

**Licda. Sara Mariana Jara Carrasco.**  
Vocal Segunda

**Mtra. Daisy Aracely Ortiz Jiménez.**  
Comisaria.